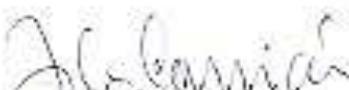

ING.COM. JAIME CARRION
Sumario: I. nra. 279 V. 3
RUC: 0700845801000
Telef. 2584438-0998249820
Correo: jaimencomptador2000@hotmail.com

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHEMICAL PHARM
DEL ECUADOR :-

En calidad de Comisario de Chemical Pharm del Ecuador y cumpliendo con el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de sus etapas administrativas, así como sus Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado y registros contables a Diciembre 31 del 2014 con la siguiente opinión:

- No conozco casos de incumplimiento, por parte del administrador, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso.
- En mi opinión son correctas y confiables las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus cifras son iguales a la de los libros de contabilidad y han sido llevados de acuerdo con los Principios Contables.
- No conozco casos en los que la correspondencia, comprobantes, libros de contabilidad, libros de actas de juntas generales, libro de acciones y accionistas se hayan llevado en violación con las disposiciones legales.
- Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.
- La situación financiera de la compañía ha sido consistente en relación a los indicadores financieros del último ejercicio económico.
- Han cumplido con la Ley respecto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.
- He recibido del administrador la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente


Ing. Com. Jaime Carrion A.
Comisario
Reg. No. 13.446